



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EDUCCA



SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

Palcamayo, marzo del 2022



PLAN DE TRABAJO
“PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA
AMBIENTAL -EDUCCA 2022”



1. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. INSTITUCIÓN : Municipalidad Distrital de Palcamayo.

1.2. REPRESENTANTE : Sr. Leoncio Jesús Navarro Porras

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Palcamayo.

1.3. EJECUTOR (A) : Flores Quincho, Maria de los Angeles

Responsable de la Sub Gerencia de Servicios Públicos

Y Medio Ambiente

1.4. LUGAR : Distrital de Palcamayo

1.5. DURACIÓN : De acuerdo al Cronograma

1.6. HORA : Según las actividades programadas en el Plan de trabajo

2. DESCRIPCIÓN:

2.1. PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL-EDUCCA

El programa es un instrumento de planificación que tiene por finalidad conducir y efectivizar el desempeño técnico de la Municipalidad Distrital de Palcamayo enfocándose a su adecuado cumplimiento de funciones en cuanto a la educación, cultura y ciudadanía ambiental bajo su competencia en un periodo comprendido entre 2020 al 2022, en el marco de sus competencias de educación ambiental permitiendo la



ejecución de programas que definirán una adecuada gestión para su desarrollo eficiente de la gestión municipal, funciones ejercidas por la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

3. ASPECTO GEOGRÁFICO:

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Palcamayo es el Distrito de la Provincia de Tarma, un típico lugar de los Andes centrales del Perú a una altitud de 3339 m.s.n.m distancia 27 km de la capital de provincia y a 260 km. de la capital de la Republica. De suave y benigno clima, cielo limpio profundamente azul y de sol radiante la mayor parte del año.

Rodeado de 4 majestuosos Barrios: Yauman, Shaca, Marcarac y Ochonga, cada uno de ellos bordeados de campos cultivables con bosquesillos de eucalipto y gran variedad de flores.

En las zonas altas cubiertas de icho o paja, donde se puede apreciar las diferentes lagunas y gran variedad de flora y fauna alto andina.

3.2. LIMITES:

- Norte : San Pedro de Cajas y Huasahuasi.
- Este : Huasahuasi y Acobamba.
- Sur : La Unión Leticia.
- Oeste : San Pedro de Cajas.

3.3. SUELO:

Los predominantes dentro del territorio Palcamaino destinados a la siembra o producciones herbáceas capaz de sostener vida vegetal es la tierra HUMOSA, constituida por un alto porcentaje de humus de abundante materia orgánica descompuesta de color pardo oscuro, localizados en la parte alta de los barrios de Yauman y Shaca, suelo de textura ARCILLOSA que se endurece fácilmente, de un color pardo rojizo, localizado en las praderas de Ochonga y alrededores de Antamaco, Cruz Pata y Huamania, suelo ARENOSO y suelto de fácil cultivo, que absorbe rápidamente el agua, localizado en las campiñas de Shiquipampa, Caucau, Uchcupachay, Janqui, tierra CALCAREA, de color blanquecino y duro que se localiza principalmente en la zona de Calca.



4. PROBLEMÁTICA:

El tema ambiental se vuelve más cotidiano conforme la población va tomando conciencia de los problemas y las ventajas de hacer intervenciones preventivas, y también reparadoras respecto a los recursos naturales, el territorio o las mismas actividades productivas.

5. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

5.1. GENERALES:

- Contribuir con la educación, cultura y ciudadanía ambiental, mediante el Programa Municipal EDUCCA-Palcamayo, con la finalidad de mejorar la calidad ambiental sostenible en los pobladores del distrito de Palcamayo.

5.2. ESPECÍFICOS

- Realizar actividades de educación ambiental, para el fortalecimiento del aprendizaje en la educación formal y comunitario a fin de hacer frente a las adversidades ambientales en el distrito.
- Contribuir a la cultura y comunicación ambiental con los diferentes actores sociales en el distrito.
- Promover a la ciudadanía y participación ambiental concretada y organizada de los actores sociales a través de la organización de las actividades.

6. ALCANCE:

- 6.1. Zona urbana del distrito de Palcamayo
- 6.2. Población del distrito de Palcamayo

7. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La Municipalidad Distrital de Palcamayo, asume el reto de incorporar en su política pública acciones de educación, cultura y ciudadanía ambiental reflejo en su Programa Municipal de Educación, cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Palcamayo (Programa municipal EDUCCA-Palcamayo 2020-2022), el cual estará enfocado principalmente en la promoción de la participación de ciudadanos y ciudadanas, vecinos y vecinas en la gestión ambiental, particularmente de los jóvenes y estudiantes, por su gran



innovación y aprendizaje para fines de mejora de la calidad de vida en el medio y largo plazo.

El trabajo de educación ambiental de la Municipalidad Distrital de Palcamayo resulta fundamental para formar o desarrollar capacidades, incrementar el conocimiento público, formar conciencia de los problemas ambientales es por ello que el desarrollo del programa EDUCCA ayudara a cultivar en los ciudadanos comportamientos ambientalmente apropiados, sostenibles y responsables frente al medio al medio ambiente.



8. PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA EDUCCA

- **PERIODO DE EJECUCION**

El programa Municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental “Programa Municipal EDUCCA-Palcamayo” abarca el año 2022, y para desarrollar las actividades en las líneas de acción del Programa Municipal EDUCCA- Palcamayo, la Sub gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente elaborará el plan de trabajo, el cual se hará seguimiento de las actividades programadas



- **IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS**

El programa Municipal de Educación, cultura y ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Palcamayo, cuenta con los siguientes actores:

- Escolares
- Jóvenes
- Población en general

a) **Escolares**

La participación de las instituciones educativas será a través de los Promotores Ambientales.

Los PAE, son niñas, niños y adolescentes, lideres, formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental ente los miembros de su institución educativa y organizaciones de su localidad. Los PAE, los elegidos por el aula son los encargados de coordinar y/o promover con el resto de sus compañeros, actividades a favor del ambiente.



Perfil de los (as) PAE

- ✓ Tener Interés en la conservación del ambiente
- ✓ Tener cualidad de líder, entusiasta, motivador y conciliador
- ✓ Ser responsable y organizado
- ✓ Gustar el trabajo en equipo
- ✓ Tener vocación del servicio
- ✓ Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y complementar se formación como PAE.



Funciones de los (as) PAE

- ✓ Replicar los conocimientos adquiridos
- ✓ Motivar la participación activa de los miembros de la institución educativa en las actividades y eventos de sensibilización a favor del medio ambiente.
- ✓ Contribuir en la identificación y propuestas de solución de los problemas ambientales.
- ✓ Desarrollar y fomentar comportamientos ambientales apropiados en su Institución Educativa, hogar y comunidad.



b) jóvenes

La participación de los jóvenes será a través del promotor ambiental juvenil.

Promotores Ambientales

Son líderes juveniles ambientales que trabajan de la mano con su municipio, contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los jóvenes y organizaciones juveniles de su localidad.

Funciones de los promotores ambientales:

- ✓ En las jornadas de sensibilización ambiental apoyando el desarrollo de charlas en escuelas y vecindarios,
- ✓ En el desarrollo de campañas informativas, atendiendo los stands donde se brinda orientación a los ciudadanos sobre la problemática ambiental local asesoría al poblador sobre un tema ambiental específico de especialidad del



voluntariado universitario (fiscalización ambiental, gestión de residuos sólidos, sembrado de árboles, entre otros)

- ✓ Apoyo en las ferias ambientales, encargándose de los juegos y dinámicas ambientales que se implementa para motivar y sensibilizar al público.
- ✓ Asesoramiento a las escuelas para la implementación de proyectos educativos ambientales integrados, por ejemplo, la implementación de un sistema de manejo de residuos escolares y huerto escolar.
- ✓ Apoyando el desarrollo de acciones de educación ambiental en las bibliotecas municipales (talleres de reciclaje, cuentacuentos) o en los espacios públicos como los parques y plazoletas.



c) Público en General

Las organizaciones de bases participaran a través de promotores ambientales vecinales (PAV), mediante una participación informada y responsable.

Promotores Ambientales comunitarios

Los promotores ambientales vecinales (PAV), son ciudadanos ambientales, líderes, formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su localidad. Los PAV elegidos en asambleas o reuniones de sus organizaciones vecinales, centros poblados, entre otros; son los delegados autorizados por las delegaciones sociales para participar activamente en coordinación con su municipalidad y promover con el resto de su población, actividades a favor del medio ambiente.

Objetivos de PAV

- ✓ Fomentar la participación activa crítica de la ciudadanía, a través de la formación del promotor ambiental comunitario.
- ✓ Materializar en ejercicio de democracia.
- ✓ Contribuir a arle credibilidad y gobernabilidad a la gestión ambiental local.
- ✓ Conocer y canalizar las opiniones, posiciones punto de vista, observaciones o aportes respecto a la gestión ambientales.



- ✓ Poner a disposición de la población involucrada información oportuna y adecuado respecto de las actividades proyectadas o en ejecución.

9. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PARA EL AÑO 2022

- Líneas de acción

- a) Educación Ambiental formal

La educación Ambiental formal busca integrar a las instituciones educativas docentes y especialmente, estudiantes de todos los niveles para que se constituyan en actores claves o protagonistas del programa.

Cada año la Municipalidad Distrital de Palcamayo focalizara instituciones educativas que serán parte de la propuesta anual del trabajo, siendo estas de nivel de educación básica regular.

El programa Municipal EDUCCA-Palcamayo 2022, involucra a los escolares de diferentes instituciones educativas, incentivando y apoyándolos a través de la formación de promotores ambientales por parte de los escolares.

- b) Educación ambiental comunitaria

La educación ambiental comunitaria remite a procesos multiactores que buscan incrementar el conomando ambiental local sobre los problemas y/o potencialidades ambientales existentes y, sobre todo, involucrar a la acción y hacer partícipe a la población de los cambios o mejoras efectivas de su ámbito.

9.1. Descripción de actividades





PLAN DE TRABAJO 2022

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO

ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LÍNEA DE ACCIÓN 1. EDUCACION AMBIENTAL						
Sub Línea de acción 1						
1.1. Educación ambiental formal						
Formación de promotores ambientales escolares	Actividad 1. Se coordinará con las instituciones educativas para la identificación de promotores ambientales escolares (PAE) a participar en el Programa Municipal EDUCCA.	Número de PAE acreditado	24 PAE acreditado	Material educativo	Abril – setiembre	En coordinación con los directores de cada IE.
	Actividad 2. Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM (ficha de acreditación).					
	Actividad 3. La Municipalidad brindará capacitación a los PAEs para su formación ambiental de acuerdo a la problemática ambiental del distrito bajo la modalidad virtual, semipresencial o presencial.	Número de eventos de capacitación (charlas y talleres) dirigidos a los PAE	2 eventos para la capacitación			
	Actividad 4. Capacitación virtual y/o presencial a docentes de las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA en temáticas	Número de docentes capacitados	3 docentes			



	<p>ambientales prioritarias para reforzar sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.</p>	<p>Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>3 IE</p>			
	<p>Actividad 5. La municipalidad implementará conjuntamente con las Instituciones Educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA proyectos educativos ambientales para fomentar la participación de los PAES tanto en el hogar como en la Institución Educativa, bajo la modalidad virtual o presencial, como, por ejemplo: charlas sobre educación ambiental a grupos de estudiantes de las instituciones (jornada de sensibilización) y actividades de reciclaje, teniendo como participantes a las viviendas del distrito de Palcamayo.</p>	<p>Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad</p>	<p>2 proyectos</p>			
		<p>Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.</p>	<p>300 alumnos</p>			
	<p>Actividad 6. Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual o presencial. Se les entregará una constancia de participación.</p>	<p>Numero de IE, docentes y PAE reconocidos</p>	<p>24 reconocidos y 3 Profesores</p>			



Sub línea de acción 2

Educación ambiental comunitaria

Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Actividad 1. Identificación de espacios públicos abiertos y/o cerrados que eduquen ambientalmente en el distrito de Palcamayo	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	1 espacio público habilitado	Material educativo	Abril-setiembre	Municipalidad Distrital de Palcamayo e Instituciones educativas
	Actividad 2. Implementación de murales ambientales para la sensibilización de la población del distrito de Palcamayo					
Actividad 3. habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados como; punto ecológico (implementación de contenedores para almacenamiento de residuos sólidos en espacios habilitados para el comercio ambulatorio).	Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	1 actividad				
Actividad 4. Identificación de puntos críticos de acumulación de RR.SS con los PAE	Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados.	40 personas				
Actividad 5. Jornada de limpieza de puntos críticos identificados con la participación de la MDP, profesores, PAE y alumnos de las IE.						

10. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Cronograma de Ejecución											
Programa Municipal EDUCCA-PALCAMAYO 2021											
Actividades	Meses de ejecución										
Mes	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Aprobación del Plan de Trabajo	x	x									
Educación ambiental formal											
Actividad 1.1: Formación de promotores ambientales escolares (PAE)			x								
Educación Ambiental Comunitaria											
Actividad 1.2: Diseño e implementación participativa de espacios públicos abiertos que educan ambientalmente					x		x	x			
PRESENTACION DE INFORMES FINALES									x	x	x

11. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO TOTAL	
LÍNEA DE ACCIÓN N°1	Presupuesto (S/.)
1. Educación Ambiental	
Materiales de escritorio (hojas de hilo, cinta de embalaje, cartulinas, plumones caja de colores, cuaderno, goma, lapiceros, etc.).	S/. 400.00
Sticker autoadhesivas	S/. 500.00
Indumentarias para el PAE	S/. 300.00
2. Educación ambiental comunitaria	
Otros materiales (pinturas, brochas, rodillos materiales de limpieza y otros)	S/. 1100.00
Otros materiales	S/. 842.00

TOTAL, PRESUPUESTO PARA BIENES Y SERVICIOS: S/. 3,142.00